



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

*Licitación para la adjudicación del aprovechamiento
de caza del coto BU-10.638*

En sesión plenaria de fecha 8 de mayo de 2026, el Ayuntamiento de Pardilla aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir en la licitación del aprovechamiento de caza del coto BU-10.638.

– *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pardilla. Plaza Mayor, 1 09462 Pardilla. Burgos. Teléfono: 947 548 164.

Correo electrónico: aytopardilla@aytopardilla.es

Perfil del contratante en pardilla.sedelectronica.es

– *Objeto del contrato:* privado. Adjudicación de aprovechamiento de caza del coto de caza BU-10.638.

– *Plazo de contrato:* diez temporadas cinegéticas con posibilidad de prórroga por otras diez.

– *Tramitación:* urgente. Procedimiento abierto.

– *Criterios de adjudicación:* varios, según pliego.

– *Presupuesto base de licitación al alza:* 7.851,24 euros (IVA excluido).

– *Garantía provisional:* 5% del precio de salida.

– *Presentación de proposiciones:* en la Secretaría del Ayuntamiento de Pardilla (martes de 9:00 a 14:00) y en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas durante siete días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

– *Consulta del pliego:* pardilla.sedelectronica.es
(Portal de transparencia>contratación>pliego).

En Pardilla, a 8 de mayo de 2026.

El alcalde,
Alejandro Sanz Gutiérrez